No. 12320

Acta No. 08-2022

ACTA NÚMERO OCHO GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS (08-2022). En la Ciudad de Guatemala, a las ocho horas en punto (08:00) del miércoles 23 de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el Edificio M-4, 1er. piso ala sur de la Facultad de Odontología (Ciudad Universitaria, zona 12), con el objeto de presidir el **ACTO ELECTORAL PARA ELEGIR CINCO (5) ELECTORES ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA QUE INTEGRARÁN EL CUERPO ELECTORAL UNIVERSITARIO QUE ELEGIRÁ RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, PERÍODO 2022-2026**, los siguientes miembros de la misma: Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero; Br. Erick Ricardo Martínez Recinos, Vocal Cuarto; Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar, Vocal Quinto; y el Infrascrito Secretario, Dr. Roberto José Sosa Palencia, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

PRIMERO: El Decano, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, en acto único, declaró abierto el acto electoral, a las ocho horas (8:00), como lo indica la convocatoria respectiva, en presencia de los miembros de Junta Directiva y los representantes de las planillas 1, 2, 3, 4 y 5 inscritas en la Facultad de Odontología. Seguidamente, se procedió a solicitar al Secretario Académico, Dr. Roberto José Sosa Palencia, dar lectura a las convocatorias y a las bases legales que fundamentan la elección:

- Convocatoria del Consejo Superior Universitario contenida en el Punto Tercero, Incisos 3.1 y 3.2 del Acta No. 43-2021 de la sesión ordinaria celebrada el miércoles 22 de septiembre de 2021.
- Convocatoria de Junta Directiva contenida en el Punto Séptimo, Inciso 7.1 del Acta No. 01-2022, de la sesión ordinaria celebrada por este organismo, el viernes 21 de enero de 2022.
- Los artículos de la Ley Orgánica y del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, pertinentes para este acto (Artículos 3, 4, Capítulo II Elecciones de Rector de la Universidad, Cuerpo Electoral Universitario Integración, Artículos 5, 12, 17, Escrutinio y calificación de la votación, Artículo 30, Capítulo IX Elecciones por parte de estudiantes requisitos para elegir y ser electos, Artículos 59, 60, Normas comunes a los actos electorales, Artículos 61, 62, 63. Pasos posteriores a la elección, Artículos 65 y 66.

SEGUNDO: El Decano, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, informó que se votará en tres mesas ubicadas en el ala sur del Edificio M-4, primer piso. Se procedió a revisar, cerrar y sellar las urnas electorales en presencia de los miembros de Junta Directiva y representantes de las planillas.

TERCERO: El Secretario Académico, Dr. Roberto José Sosa Palencia, informó que se inscribieron las siguientes planillas:

PLANILLA # 1
INNOVA USAC

No.	Nombre	Registro Académico
1	Andrés Isaac Zabala Ramírez	201403252
2	Diego Alejandro Argueta Berger	201219792
3	Jorge Emilio Méndez Natareno	201804186
4	Andrea Celeste Guzmán Pérez	201119610
5	Ana Luisa De Coto Marroquín	201804192

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

PLANILLA # 2
PROYECTO AVANTE SAN CARLOS

No.	Nombre	Registro Académico
1	Luis José Morazán Girón	201512528
2	Daniela Clemencia Santizo de La Cruz	201512614
3	Jennifer Patricia Ordoñez Enríquez	201701449
4	José Carlos López Salguero	201804187
5	Laura Haziel Morales Cordón	202001554

PLANILLA # 3
IDENTIDAD SANCARLISTA

No.	Nombre	Registro Académico
1	Kathleen Geraldine Trigueros Sandoval	201701338
2	Rocio Abigaíl Rios Bobadilla	201708430
3	Alejandro Ocaña Linares	201806896
4	Fatima Alejandra Socop del Cid	201701444
5	Kelly Magalí Estrada Jiménez	201806818

PLANILLA # 4
"NUEVA USAC"

No.	Nombre	Registro Académico
1	Astrid Leyla Fabiola Charchal Lucero	201213720
2	Jorge Mario Oliva España	201500528
3	Teresa Gabriela Hernández Pineda	201403344
4	Gabriela María Isabel Blanco Palomo	200910685
5	Leví Josafat Cobox López	201610884

PLANILLA # 5
S.O.S. USAC

No.	Nombre	Registro Académico
1	Sergio Iván Ávila Enríquez	200910713
2	Ligia María Juárez Ortiz	201403315
3	Sofía Ismelda Velásquez Pineda	201403127
4	Willy Jared Vásquez Vaides	201512372
5	Mishell Carolina Muñoz Espinoza	201212038

CUARTO: Se dio inicio al acto electoral utilizando el sistema de urna abierta y por planilla, las mesas electorales fueron presididas por un miembro de Junta Directiva y un fiscal por planilla. Los estudiantes procedieron a emitir el voto en forma ordenada y secreta, presentando su carné de identificación o Documento Personal de Identificación -DPI-.
Los listados estudiantiles fueron proporcionados por el Departamento de Registro y Estadística, previa comprobación por parte de los miembros de las mesas electorales, constatando que cumplen con lo requerido en el Artículo 59, Capítulo IX del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

QUINTO: Concluida la emisión de los votos, a las trece horas en punto (13:00), se cerró la votación y se procedió a remover las cintas adhesivas correspondientes que sellaban dichas urnas y se realizó el conteo de votos en el salón de sesiones de Junta Directiva, estando presentes los miembros de la misma: Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero; Br. Erick Ricardo Martínez Recinos, Vocal Cuarto; Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar, Vocal Quinto; y el Secretario, Dr. Roberto José Sosa Palencia, además de los fiscales estudiantiles por la planilla 2, Astrid Mishel Pérez Armira, registro académico: 201500494 y María Isabel Rodas González, registro académico: 201512519; planilla 3, Rosamaría de León Chávez, registro académico: 201403216; planilla 4, Levi Josafat Cobox López, registro académico: 201610884 y planilla 5, Oscar Fernando Castañaza Guzmán, registro académico: 201512695; así como observadores del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

SEXTO: Acto seguido, se realizó el conteo de votos, obteniéndose el resultado siguiente:

Mesas	Planilla # 1	Planilla #2	Planilla # 3	Planilla # 4	Planilla # 5	Votos nulos	Votos en blanco	Total votos por mesa
1	16	10	3	19	23	3	0	74
2	7	27	9	28	22	2	0	95
3	7	30	7	6	24	0	0	74
Total votos por planilla	**30**	**67**	**19**	**53**	**69**	**5**	**0**	**243**

Mayoría absoluta		123	Votos
	TOTAL VOTOS EMITIDOS.....	**243**	Votos

SÉPTIMO: La Junta Directiva después de conocer el resultado del presente acto electoral, constató que no hubo mayoría absoluta de votos de estudiantes por lo que, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que literalmente dice: "La emisión del voto será secreta. En caso de que no hubiere mayoría absoluta se repetirá la elección entre las dos planillas que hubieren obtenido mayor número para cada cargo. Si persistiere la falta de mayoría absoluta o hubiere empate en esta elección, se hará una adicional; y en caso de que persistiere cualquiera de las dos circunstancias resolverá la elección el Consejo Superior Universitario en la misma forma que dispone el Artículo 20 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala". Este Órgano de Dirección declara celebrar un segundo acto eleccionario entre las planillas 2 y 5, las cuales obtuvieron el mayor número de votos de estudiantes sin mayoría absoluta, el jueves 24 de marzo de 2022, en el mismo lugar y hora bajo los lineamientos de la convocatoria de elecciones original.

OCTAVO: En cumplimiento a lo que indican las Leyes y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con relación a los procedimientos electorales, este Órgano de Dirección enviará copia del acto electoral a la Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

NOVENO: Constancias:

9.1 Finalizado este período se dio por concluido el presente acto electoral, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos (13:45), en el mismo lugar y fecha al principio indicados. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus
VOCAL III

Br. Eriel Ricardo Martínez Recinos
VOCAL IV

Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar
VOCAL V

Dr. Roberto José Sosa Palencia
SECRETARIO

RJSP/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020